FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ADENDA No. 1
INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0019-2026

OBJETO: *"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO MARCA HONEYWELL INSTALADO EN EL BUNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"*

La Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva, igualdad, libre concurrencia y debido proceso dentro de la **Invitación Pública Electrónica de Mínima Cuantía FGN-NC-MC-0019-2026**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1[1] del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el 26 de mayo de 2026 a las 4:16 pm, la Agencia Nacional de Contratación Pública – ANCP CCE informó que el SECOP II se encontrará en mantenimiento desde el jueves 28 de mayo de 2026 a las 10:00 p.m., hasta el lunes 01 de junio de 2026 hasta las 8:00 am, y teniendo en cuenta que para el día 29 de mayo de los corrientes se tiene previsto la publicación del aviso de limitación o no de la presente invitación pública a Mipyme Colombiana, se hace necesario modificar el numeral 3.16. "CRONOGRAMA", con la finalidad de garantizar el curso normal de los hitos contemplados en la **Invitación Pública Electrónica de Mínima Cuantía FGN-NC-MC-0019-2026**.

Por lo anteriormente expuesto, se procede a modificar parcialmente el cronograma del proceso en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar parcialmente el numeral **3.16 Cronograma** de la Invitación Publica Electrónica **FGN-NC-MC-0019-2026**, así:

ETAPA DE LA INVITACIÓN	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación de aviso de limitación o no de la presente invitación a Mipyme Colombianas.	01 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 23:59	Portal Único de Contratación, SECOP II
Fecha máxima para publicar respuestas a las observaciones. Expedición de adendas antes del cierre. (**Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto**	02 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 23:59 02 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 19:00	Portal Único de Contratación, SECOP II

1 *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (...)"*

ETAPA DE LA INVITACIÓN	CRONOGRAMA	LUGAR
1082 de 2015)[7]		
Plazo máximo para presentar propuestas.	04 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 10:00 a.m	Portal Único de Contratación, SECOP II
Información de situaciones de control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024	05 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 15:00	Portal Único de Contratación, SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación	04 y 05 de junio de 2026	Comités de Evaluación.
Publicación de los informes verificación de requisitos habilitantes y el consolidado.	05 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 23:59	Portal Único de Contratación, SECOP II
Traslado de los informes de verificación de requisitos habilitantes. Plazo máximo para presentar subsanaciones.	09 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 23:59	Portal Único de Contratación, SECOP II
Publicación de las respuestas dadas a las observaciones presentadas durante el traslado de los informes d e verificación de requisitos habilitantes.	12 de Junio de 2026 **Hora:** Hasta las 23:59	Portal Único de Contratación, SECOP II
Aceptación de la oferta	17 de junio de 2026 **Hora:** Hasta las 23:59	Portal Único de Contratación, SECOP II

Los demás aspectos no modificados en el presente documento continúan vigentes.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2026.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Juan Esteban Villamizar Sánchez – Contratista SGC		28/05/2026
Revisó	Pilar Álvarez Mora - Profesional experto (E) II SGC		28/05/2026
Aprobó	Laura Jicela Téllez González - Subdirectora Nacional de Gestión Contractual (E)		28/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			